



OBLEA DE
RUBRICA DE LIBROS
LEY 404



E 000188731



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Rúbrica de Libros

Número: IF-2021-81304131-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 1 de Septiembre de 2021

Referencia: RL-2021-81304083-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1663773
Denominación: SION
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima

Número de CUIT: 30690076043

Datos del libro

Oblea: E 188731
Copiador Si
Libro: Actas
Especificación: de directorio
Número de libro: 3
Páginas: Si Cantidad: 250
Observaciones: Expediente: EX-2021-78213953- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 933 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 10:13:02 -03:00

Adriana Beatriz Luppino
Supervisor Técnico
Dirección de Sociedades Comerciales
Inspección General de Justicia

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 10:13:02 -03:00

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de marzo de 2024, reúne en la sede social el Presidente de SION S.A. (la "Sociedad"), Luis Alberto Quinelli, DNI 23.614.193 junto a los Directores Eduardo Ap Iwan, Fernando Oliva y Diego Monea, con la asistencia del síndico de la Sociedad Sr. Walther Leal Ricaud. Se declara abierta la reunión siendo las 9:15 horas.

Abre la sesión el Sr. Presidente y expresa que resulta necesario tratar la documentación relacionada con el cierre del ejercicio económico operado el 31 de diciembre de 2023, convocada por el Directorio. A continuación, se dan por leídos la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y se mociona que dichos documentos sean aprobados. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba por unanimidad la información presentada.

Seguidamente el Sr. Presidente Luis Alberto Quinelli manifiesta que tanto la Memoria que será presentada a los Sres. Accionistas y que forma parte de la documentación recién aprobada como los Estados Contables mencionados ha sido confeccionada siguiendo las exigencias previstas en el art. 66 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, así como las normas contables de exposición y medición contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la FACPCE, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que los mismos han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N°6; por lo que se la tiene por aprobada.

A continuación, el Sr. Luis Quinelli informa que como es de conocimiento de los señores Directores, la sociedad cuenta con un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Pymes CNV por hasta V/N U\$S 19.719.959 (o su equivalente en otras monedas o UVAs -Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827 -) (el "Programa") autorizado por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Dado que el Programa se encuentra próximo a vencer considera conveniente elevar a Asamblea la solicitud de que el mismo se prorrogue por cinco años más de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la CNV, así como también la Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad solicitar la prórroga del Programa y de la Delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta, que habiendo vencido los mandatos de los Síndicos Titular y Suplente, resulta necesario convocar a Asamblea Ordinaria para la designación de la sindicatura, por vencimiento de mandatos. Puesta la moción a consideración luego de una breve deliberación es aprobada por unanimidad.

Por último, el Sr. Presidente expresa que cumpliendo con todos los recaudos legales, corresponde convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas, aclarando que tienen conocimiento que todos los Accionistas van a concurrir a dicha Asamblea por lo que tiene el carácter de unánime. Por lo tanto, propone se convoque para el día miércoles 03 de abril de 2024, a las 11:00 horas de Argentina en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:30 horas, pudiendo asistir a la Asamblea

presencialmente en la sede social o mediante el sistema de videoconferencia al que se accederá mediante el link:

<https://us04web.zoom.us/j/4695793708?pwd=pBaa2uGEoBZ3mD6quLgclKJVizKqtT.1> con el ID de reunión: 469 579 3708, código de acceso: Asamblea, a fin de tratar el siguiente:

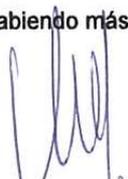
ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023;
3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
4. Aprobación de la Gestión del Directorio y sindicatura.
5. Designación de Sindicatura.
6. Prórroga del plazo del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables PYMES CNV por hasta V/N U\$S 19.719.959 (o su equivalente en otras monedas o UVAs - Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (GER) – Ley N° 25.827-).
7. Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa.

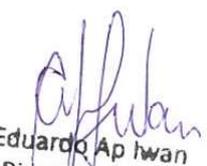
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación al correo electrónico cnaivirt@sion.com. En el caso que un accionista decida participar a través de representante, deberá enviar antes de la fecha y hora fijada para la asamblea copia del correspondiente instrumento del poder.

Puesto el tema a consideración del Directorio, la moción de convocatoria a Asamblea, su publicación y el contenido del Orden del Día es aprobado por unanimidad.

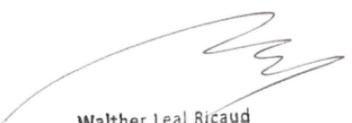
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:30 horas.


LUIS ALBERTO GUINELLI
Por SION S.A.
Presidente


Fernando Oliva
Director de Tecnología
SION S.A.


Eduardo Ap Iwan
Director General
SION S.A.


Diego S. Monca
Director de Oper. Y Negocios
SION S.A.


Walther Leal Ricaud
Sindico